

Región de Ñuble

Cuenta Pública 2026

— Chile cuenta con todos —

Ñuble



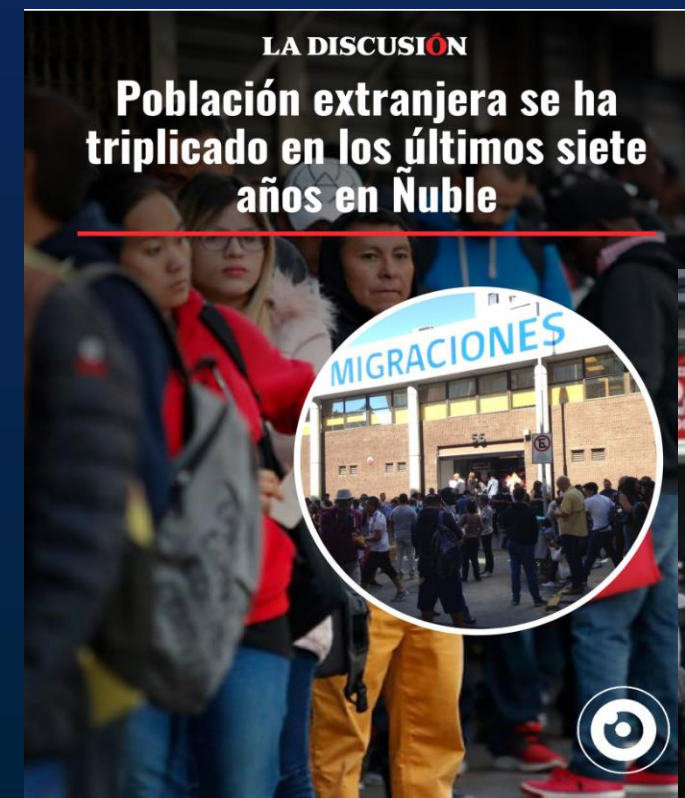
Servicio
Nacional de
Migraciones

Ministerio del Interior

Gobierno de Chile

POBLACIÓN MIGRANTE EN LA REGIÓN DE ÑUBLE

**Cuenta
Pública** 20
— Participativa — 26



Ñuble enfrenta silenciosa crisis demográfica: región aparece entre las de más baja natalidad del país



1 MIGRACIÓN ÑUBLE –CENSO 2024

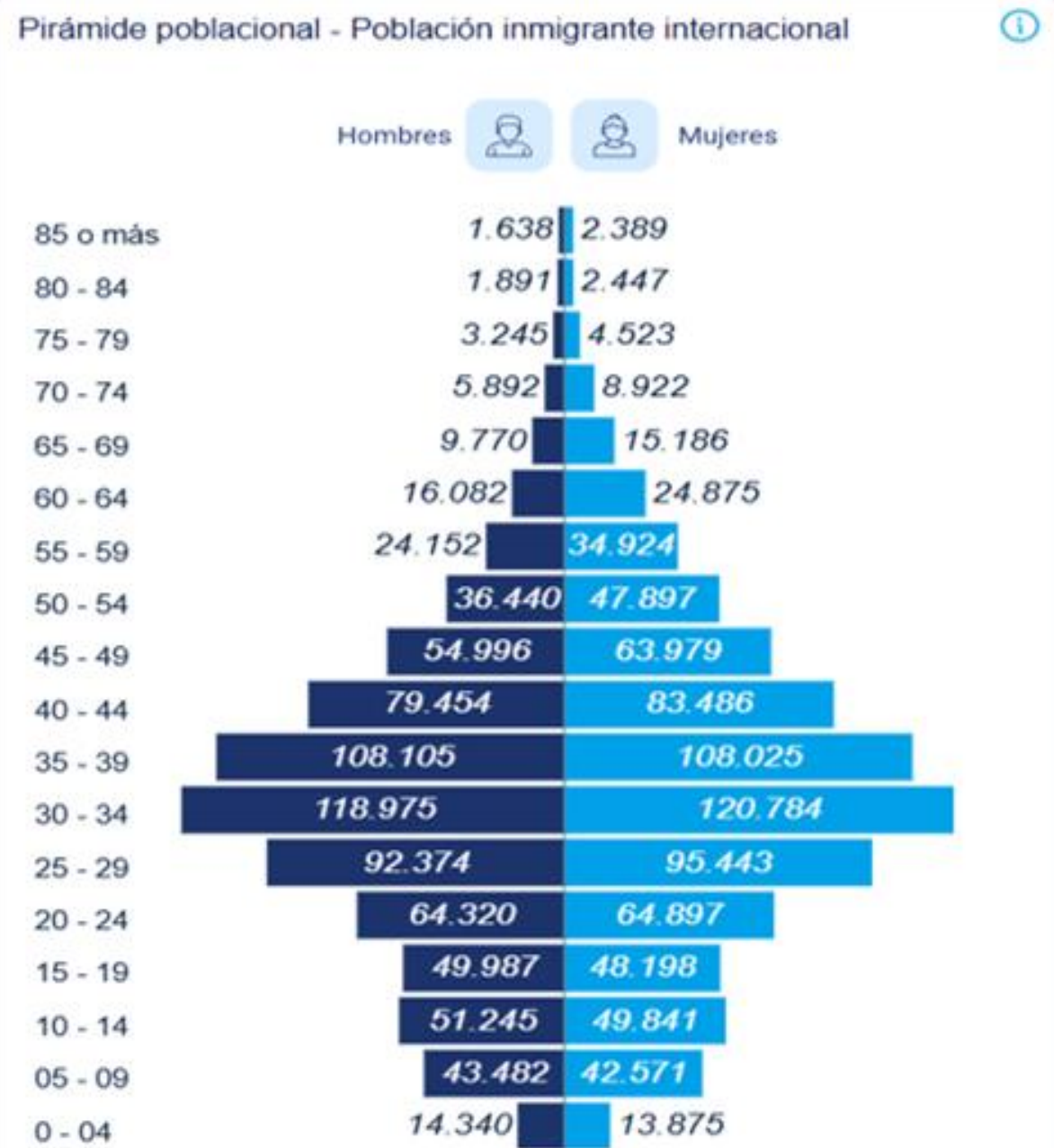
Servicio Nacional de Migraciones

**Población
inmigrante
internacional**
1.608.650

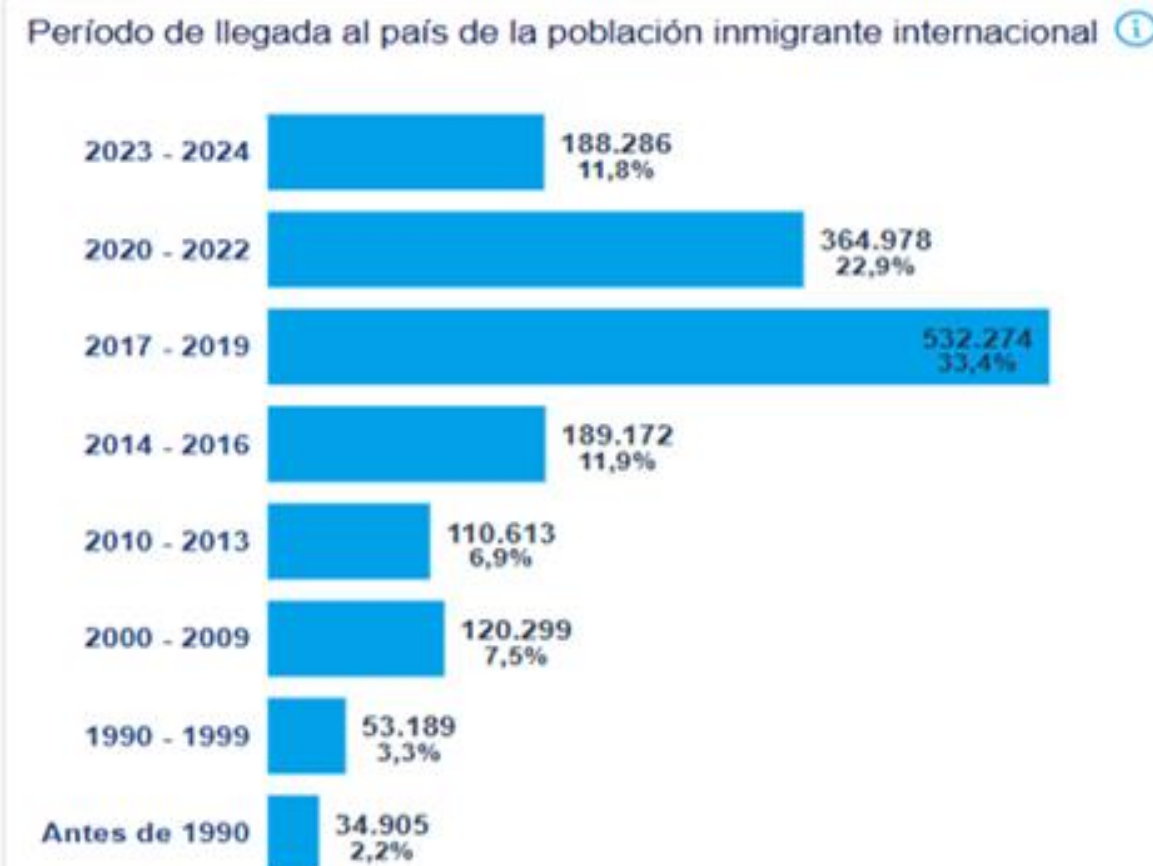
**Porcentaje de la población
inmigrante internacional**
8,8%

**Razón hombre - mujer de la
población inmigrante internacional**
hay **93,3** hombres por cada **100** mujeres

Promedio de edad de la población inmigrante internacional
33,5 Años



Índice de envejecimiento de la población inmigrante internacional
26,0



**Geoportal
Visualizador Geográfico
de Resultados**
[Ingresa aquí](#)



Fuente: Censo 2024.

1 MIGRACIÓN ÑUBLE –CENSO 2024

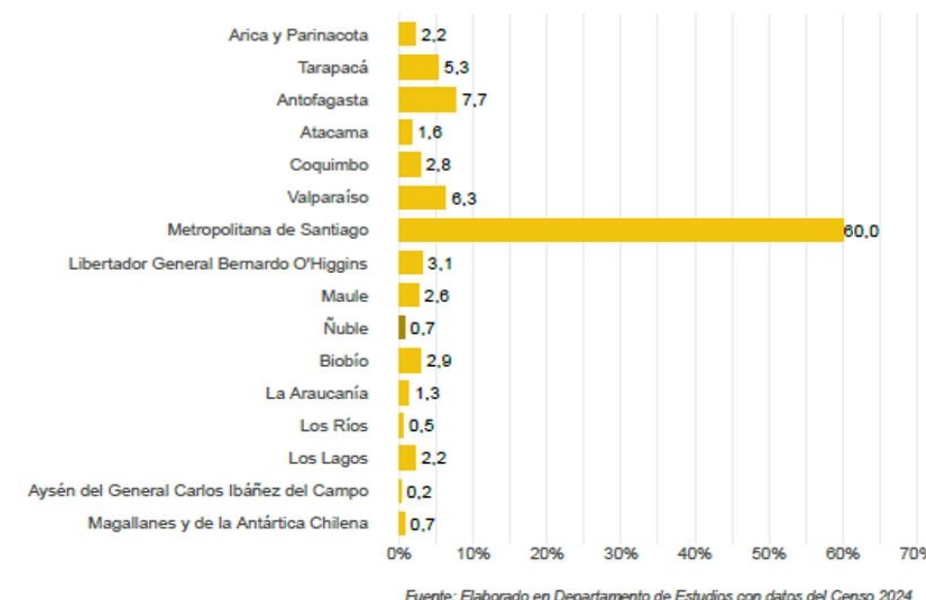
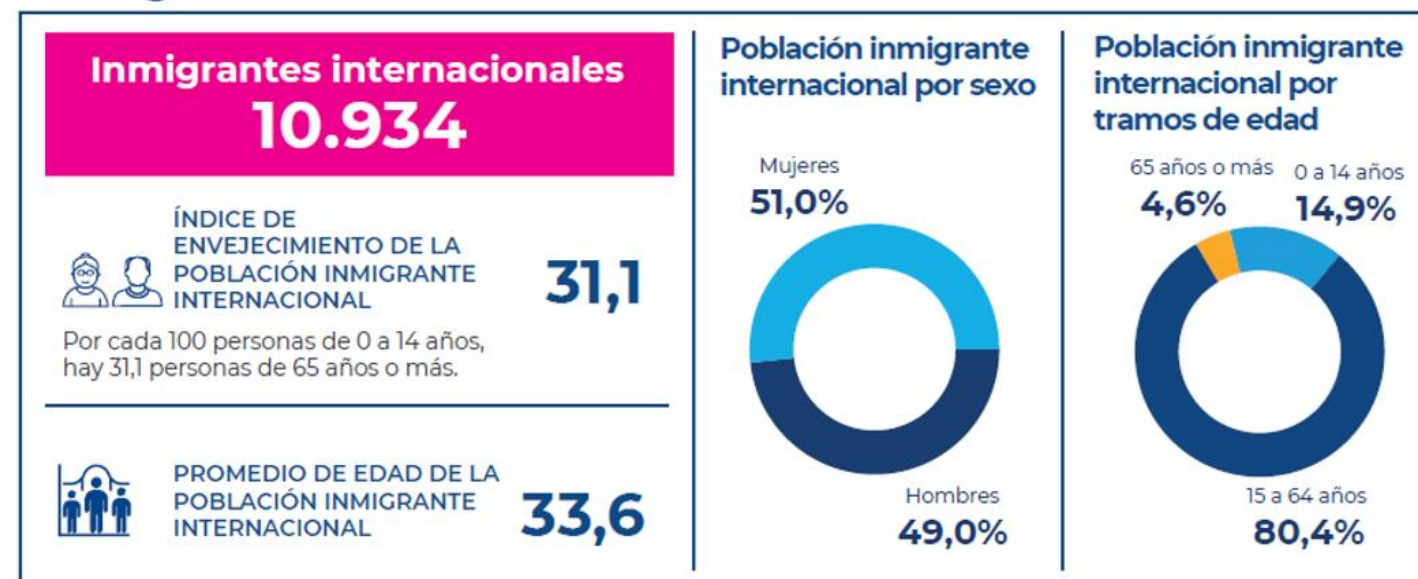
Servicio Nacional de Migraciones

Resultados regionales Ñuble



Fuente: Censo 2024.

Inmigración internacional



Evolución Censos

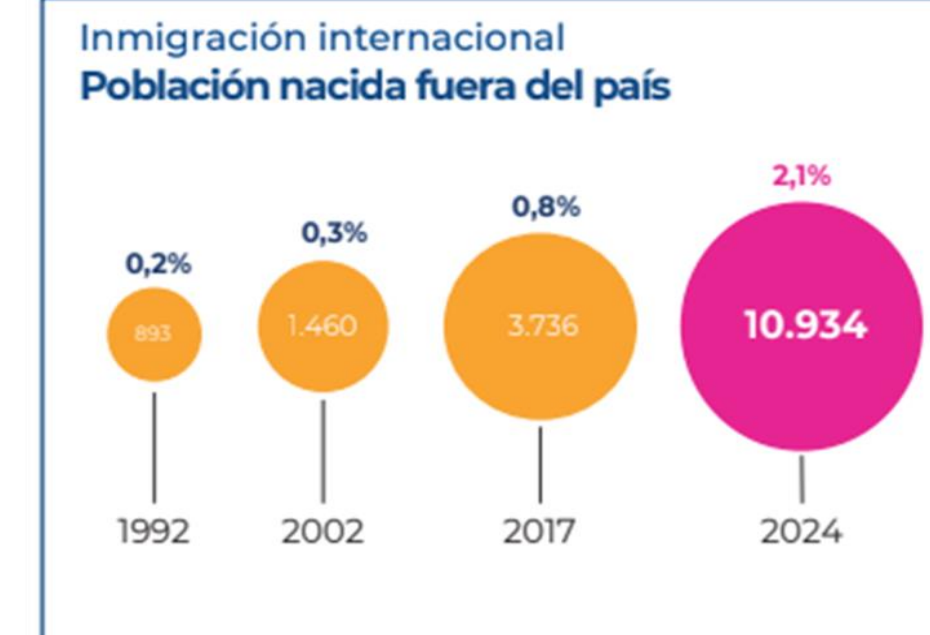
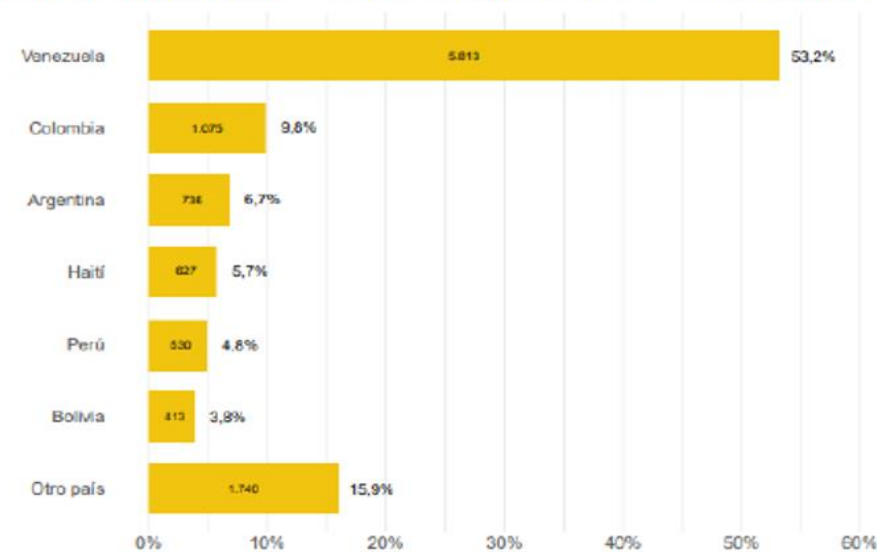


Imagen 1: País de origen de la población extranjera residente en la región del Ñuble



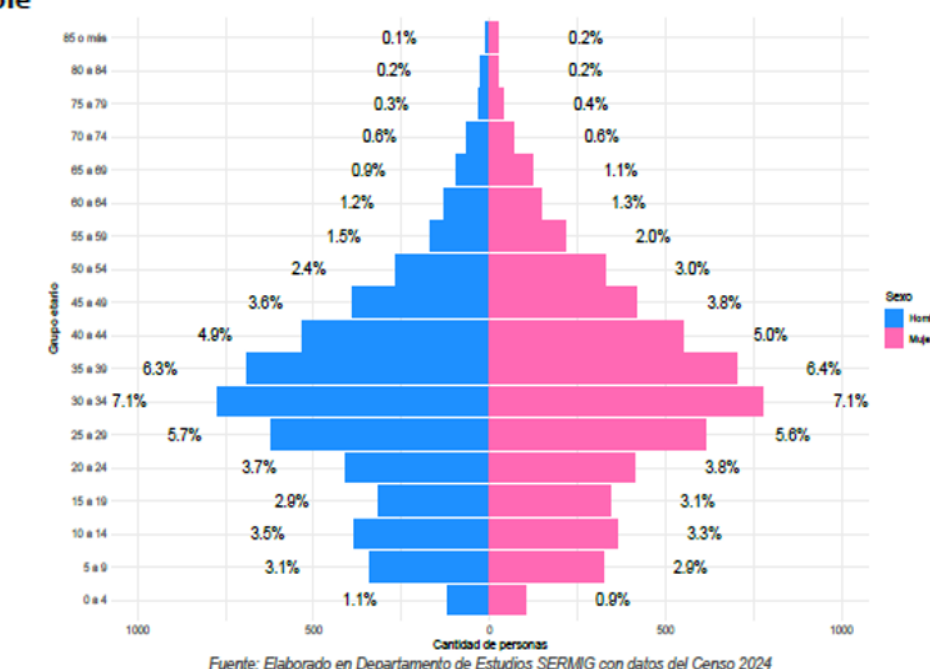
Fuente: Elaboración Sermig, 2026.

Imagen 3: Número de personas extranjeras a nivel comunal, Región del Ñuble

Comuna	Frecuencia absoluta		Porcentaje relativo	
	Censo 2017	Censo 2024	Censo 2017	Censo 2024
Chillán	2.562	6.928	68,6	63,4
San Carlos	222	814	5,9	7,4
Chillán Viejo	210	792	5,6	7,2
Quillón	93	424	2,5	3,9
Coihueco	123	314	3,3	2,9
Bulnes	114	257	3,1	2,4
Pinto	73	212	2,0	1,9
San Nicolás	39	185	1,0	1,7
Yungay	63	171	1,7	1,6
Coelemu	28	154	0,7	1,4
San Ignacio	45	114	1,2	1,0
El Carmen	21	103	0,6	0,9
San Fabián	16	87	0,4	0,8
Cobquecura	16	73	0,4	0,7
Quirihue	25	72	0,7	0,7
Niquén	28	70	0,7	0,6
Otras	58	164	1,6	1,5
Total	3.736	10.934	100,0	100,0

Fuente: Elaboración Sermig 2026 a partir de los datos del Censo 2024.

Figura 4: Pirámide poblacional de personas extranjeras residentes en la región del Ñuble



ESTRUCTURA DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE

**Cuenta
Pública** 2026
— Participativa —



Organigrama



Dotación de 7 Funcionarios/as

Al 31 de julio 2026



FUNCIÓN: A las Direcciones Regionales les corresponde la representación institucional del Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG) en el territorio, incentivando la regularidad de la población migrante, velando por el cumplimiento de la normativa migratoria, promoviendo el desarrollo de iniciativas de atención ciudadana y la promoción de derechos y deberes de la comunidad de inmigrantes.



Cuenta Pública 2026
— Participativa —

Gestión Institucional

ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS

Región de Ñuble	N° atenciones ene-dic 2025	N° atenciones ene-jun 2026
Atención Presencial en Dirección Regional	2.936	1.173
Portal Ayuda Migraciones	216	223
Derivaciones Sello Migrante	186	65
Atenciones en Terreno Operativos	90	33
Total de atenciones	3.428	1.494

Hola, ¿cómo podemos ayudarte?



Quiero hacer una consulta



Quiero poner un reclamo



Quiero enviar una sugerencia



Quiero enviar una felicitación

Portal Ayuda Migraciones	Resultados ene-dic 2025	Resultados ene-mar 2026
Total de requerimientos respondidos a nivel nacional	57.381	26.130



Cuenta Pública 2026
— Participativa —

Gestión Institucional

GESTIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA

Recursos Judiciales

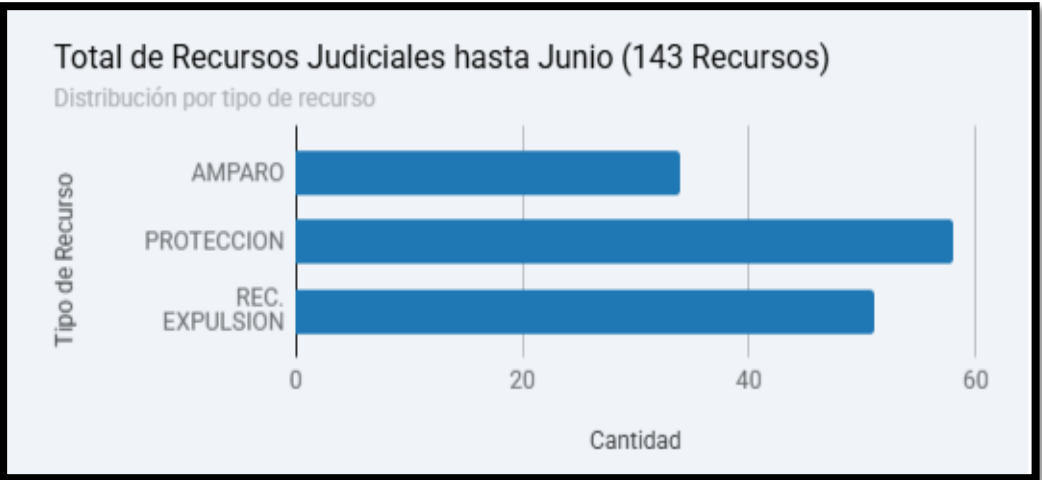
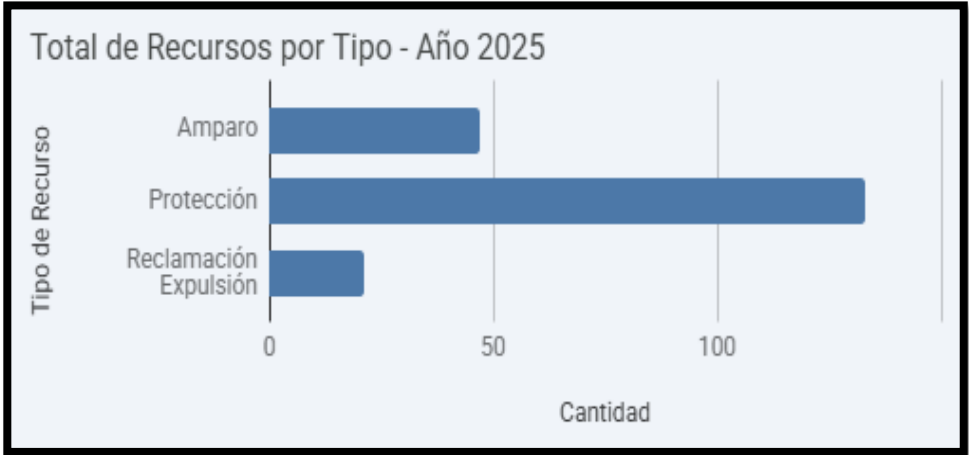
5.716

En todo Chile

Recursos Judiciales

334

En Ñuble





Cuenta Pública 2026
— Participativa —

Gestión Institucional

**TERRITORIO E
INCLUSIÓN**

Iniciativas de Inclusión



Apoya Mujer
Migrante

COM
PRO
MISO
MIGRANTE



Programa
Niñez Migrante

SE
LLO
MIGRANTE

FORMA
CIÓN
INTEGRAL

INICIATIVAS Y PROGRAMAS	TOTAL REGIONAL	
Municipios Adheridos a Sello Migrante	10	162 (a nivel nacional)
Operativos de Atención NNA	11 (2025)	6 (2026)
Actividades de Formación Integral	21 (2025)	10 (2026)
Jornadas Apoya Mujer Migrante	3 (2025)	2 (2026)
Empresas Adheridas a Compromiso Migrante	3	176 (a nivel nacional)

Operativos de atención de Niños Niñas y Adolescentes

✓ 17 operativos entre el año 2025 - 2026 realizados en terreno y en la oficina de la Dirección Regional de Ñuble

✓ Se atendieron más de 206 Niños, Niñas y Adolescentes

✓ 112 ingresos de solicitudes de Residencia Temporal por razones humanitarias de niñez



Jornadas de difusión Niños Niñas y Adolescentes

19 Jornadas de Difusión

- ✓ Familias, padres y apoderados, adultos responsables de NNAs
- ✓ Directivos, duplas psicosociales y profesionales de las comunidades educativas
- ✓ Funcionarios públicos y municipales



Apoya Mujer Migrante

5 Jornadas de Apoya Mujer Migrante en la Región

131

Mujeres asistieron a las Jornadas “Apoya Mujer Migrante” desarrolladas en las comunas de Chillán, San Carlos, Bulnes y Quillón



Sello Migrante

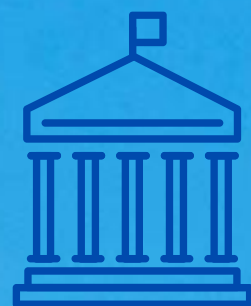
Promover la regularidad migratoria, la inclusión, interculturalidad y acceso de derechos de la población migrante, a través de un trabajo conjunto y colaborativo con los Gobiernos Locales, donde participan también distintas instituciones del Estado.



162

Municipio
adheridos

47% de comunas del
país



10

Municipio
adheridos en Ñuble
47% de comunas del
país

Gestión y Formación Técnica

Plataforma de casos

Operativos territoriales



Sello Migrante

10 Municipios adheridos a la iniciativa



Cuenta Pública Participativa 2026

Compromiso Migrante

Reconocimiento del Estado de Chile a aquellas instituciones, empresas y gremios que se destaquen por la inclusión, el enfoque intercultural y la no discriminación en su composición interna, gestión y relación con el entorno

176 Empresas adheridas
Presente en las 16 regiones del país

3 Empresas adheridas al programa

- Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.
- Sociedad Comercial Santa Magdalena SpA
- Universidad Adventista de Chile



Formación Integral

31 Capacitaciones y Charlas técnicas dirigidas a los servicios públicos, municipios, empresas, instituciones y gremios en Gestión Migratoria, Migración y Trabajo, etc.





Cuenta Pública
— Participativa —
2026

Gestión Institucional

**Actividades
Vinculación con el
Medio**

Mesa Intersectoriales

Nuble

Año	Mesas de trabajo Intersectorial Región de Ñuble
2025	6/22
2026	7/10

Política Nacional de Migración y Extranjería

- Implementación de la **Política Nacional de Migración y Extranjería** en el territorio
- Mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de las **sanciones administrativas**, y demás aspectos sancionatorios.
- Mayor integración y el resguardo de **derechos de los migrantes** considerando la realidad y capacidades locales.
- Fortalecer la ejecución de las acción definidas por el Consejo y de acuerdo con el **Plan Regional contra el Crimen Organizado**
- Mayor eficiencia en la provisión de la oferta y servicios de **protección integral de los niños, niñas, adolescentes**.
- Ejecución de acciones de prevención y erradicación del **trabajo infantil**.
- Ejecución de acciones intersectoriales orientadas a la protección de la **salud de la población Migrante**.
- Desarrollo de acciones intersectoriales para la prevención, protección y persecución del **delito del Trata de Personas**.

Mesa de Migraciones de Ñuble

- Instancia de coordinación y articulación interinstitucional, en materia de Gobernanza y gestión migratoria
- Liderar la implementación a nivel regional de la Política Nacional de Migración y extranjería, específicamente aquellos ejes y acciones vinculados a la seguridad pública, regularidad migratoria, e inclusión social, con enfoque en la realidad local

Presidente	Delegado Presidencial Regional
Secretaría Técnica	Servicio Nacional de Migraciones
Periodicidad	Bimestral
Participantes	Titulares y/o suplentes de las instituciones miembros



Subcomisión de Ordenamiento Migratorio

- Coordinación y articulación de las instituciones públicas que participan en materias de regulación, control, fiscalización y vigilancia migratoria.
- Mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de las sanciones administrativas, y demás aspectos sancionatorios (Seguridad Pública).

Integrantes:

- ✓Delegación Presidencial Regional
- ✓Seremi de Seguridad Pública
- ✓Gobierno Regional
- ✓Servicio Nacional de Migraciones
- ✓Servicio de Registro Civil e Identificación
- ✓Gendarmería
- ✓Carabineros
- ✓Policía de Investigaciones-POLIN
- ✓Fiscalía Regional
- ✓Defensoría Penal Pública
- ✓Poder Judicial



Subcomisión de Integración e Inclusión Social

Objetivo

- ✓ Fomentar la integración y el resguardo de los derechos de los migrantes considerando la realidad y la capacidad de las comunidades de acogida (seguridad social).

Integrantes:

- ✓ Delegación Presidencial Regional
- ✓ Gobierno Regional
- ✓ Servicio Nacional de Migraciones
- ✓ SEREMI de Desarrollo Social y Familia
- ✓ SEREMI de Educación
- ✓ SEREMI de Salud
- ✓ SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- ✓ SEREMI del Trabajo y Dirección del Trabajo
- ✓ SEREMI de Deportes y Instituto Nacional de Deportes
- ✓ SEREMI de la Mujer y Equidad de Género
- ✓ Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
- ✓ Corporación de Asistencia Judicial
- ✓ Instituto de Derechos Humanos
- ✓ Universidad del Bio Bio
- ✓ Universidad Católica de la Santísima Concepción
- ✓ Universidad de Concepción



Mesa de Migraciones de Ñuble

Logros:

- Mejorar la coordinación y eficiencia institucional en la aplicación de procedimientos sancionatorios (simplificación / digitalización)
- Coordinación intersectorial para la ejecución del Plan Nacional de Fiscalizaciones de la PDI, y el Plan de descongestionamiento de los recintos penitenciarios de GEMCHI.
- Mayor eficiencia interinstitucional para la materialización de las expulsiones administrativas y judiciales.
- Mayor eficiencia en los flujos de información para comunicar los cambios normativos, criterios y protocolos y compartir estadísticas, estudios y registros administrativo.
- Exponer y compartir los avances de los indicadores de la Política Nacional de Migración y Extranjería y su bajada regional.
- Realización del 1° y 2° Seminario Regional “Hablemos de Migraciones” dirigido a autoridades, servicios públicos y Municipios, estudio de las Migraciones en Ñuble
- Coordinación y articulación de los operativos integrales de fiscalización en materia migratoria
- Coordinación y articulación intersectorial para la materialización del Plan de Abandono Voluntario



Mesa de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia

Logros:

- ✓ SERMIG Ñuble participa activamente de la MAIR e integra la Comisión de Estadística
- ✓ A partir de esta Instancia intersectorial SERMIG Ñuble a establecido una red de trabajo con las instituciones de protección de la Niñez y Adolescencia
- ✓ La mayoría de los integrantes de la MAIR han recibido capacitaciones y charlas técnicas y/o han participado de algún operativo en terreno
- ✓ El trabajo de la MAIR a sido altamente valorado para informar y socializar la residencia humanitaria de NNA
- ✓ Trabajo conjunto con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia para el enrolamiento y RSH de NNA



Mesa de Salud Intercultural de Ñuble

Logros:

- ✓SERMIG Ñuble integra y participa activamente en la Mesa de Salud Intercultural
- ✓SERMIG Ñuble participó como expositor en los Seminarios de Salud Intercultural 2024 y 2025
- ✓SERMIG Ñuble participa en las Ferias de servicios dirigida a población migrante en los Mercados Municipales y demás sectores de mayor afluencia
- ✓SERMIG Ñuble participó en la campaña comunicacional a través de capsulas audiovisuales dirigidas a población migrante.
- ✓SERMIG Ñuble entrega capacitación a la red de salud, específicamente a los encargados de migrantes y calificadores de derecho, en los alcances de la ley 21.325 de Migración y Extranjería
- ✓Existe un trabajo colaborativo con la SEREMI de Salud y el Servicio de Salud Ñuble para promover en conjunto el acceso a la salud de la población migrante.



Mesa Intersectorial de Trata de Personas

Logros:

- ✓ Al SERMIG Ñuble le corresponde la Secretaría Técnica de la MITP.
- ✓ Participa en las Subcomisiones de Prevención, Difusión y Capacitación, y de Apoyo a Víctimas de este delito.
- ✓ Apoya la regularización migratoria de víctimas de trata de personas, a través de su residencia humanitaria.
- ✓ Organiza y participa en las actividades de conmemoración del día mundial contra la trata de personas y co-organizó el segundo Seminario de Trata de Personas 2025.
- ✓ Apoya la organización y participa de las actividades de sensibilización del delito de Trata de Personas, y la sociabilización de la ficha de alerta temprana y protocolo.
- ✓ Apoya la organización y participa en las charlas a funcionarios de salud (personal AMU y SAPU) sobre señales de alerta ante casos, buenas prácticas en la investigación criminal contra el delito de Trata a Directores y encargados de seguridad de los 21 Municipios de la Región, protocolo y pauta de derivación a directores, entre otros.



Consejo Regional contra el Crimen Organizado

Logros:

- ✓ Plan Nacional contra el crimen organizado y las acciones de prevención, control y persecución del crimen organizado a nivel territorial.
- ✓ Priorización de la infracción a la Ley de Migraciones junto con los delitos tráfico de drogas,, tráfico de armas, robo de madera, robo de cables, contrabando de comercio ilícito e ingreso de elementos prohibidos a centros de cumplimiento penitenciarios.
- ✓ Establecimiento y ejecución del Plan Regional Contra el Crimen Organizado, plan de acción, metas e indicadores
- ✓ Coordinación y articulación de los operativos integrales de fiscalización en materia migratoria
- ✓ Coordinación y articulación intersectorial para la materialización del Plan de Abandono Voluntario





Cuenta Pública 2026
— Participativa —

REGULARIDAD MIGRATORIA

Permisos de residencia y Nacionalización

Regularidad Migratoria

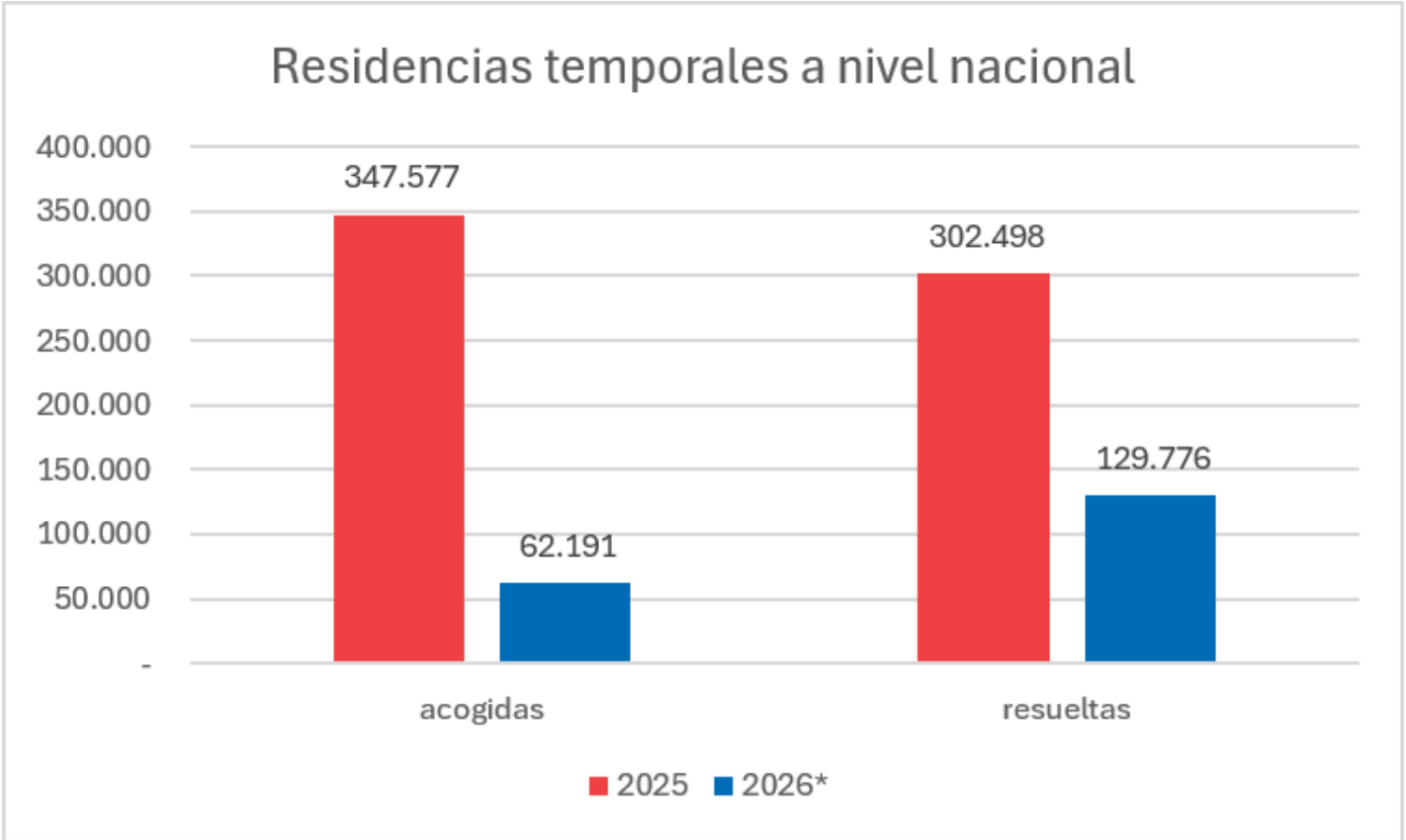
SOLICITUDES DE RESIDENCIA EN LA REGIÓN DE ÑUBLE		
REGIÓN DE LOS LAGOS	2025	2026
R. Temporales Acogidas a trámite	1.061	543
R. Temporales Otorgadas	620	486
R. Definitivas Acogidas a trámite	759	460
R. Definitivas Resueltas**	504	265

1.106

Residencias temporales otorgadas en la región de Ñuble entre 2025 y 2026

769

Residencias definitivas otorgadas en la región de Ñuble entre 2025 y 2026



RESIDENCIAS DEFINITIVAS GESTIONADAS A NIVEL NACIONAL		
nivel nacional	2025	2026*
RD acogidas	61.580	27.070
RD resueltas	93.877	36.015

*(al 31 de marzo 2026)

REGULARIDAD MIGRATORIA - NACIONALIZACIONES

Servicio Nacional de Migraciones

1.026

Nacionalizaciones Otorgadas a Nivel Nacional

**Presentadas
Región Ñuble**

381

**Otorgadas
Región Ñuble**

5



Mejora en la Gestión de permisos Migratorios

Acuerdo de Reciprocidad Internacional Chile-Bolivia



Censo 2024

Permiso por Reciprocidad Internacional

Es una de las subcategorías de Residencia Temporal contempladas en la Ley 21.325, de Migración y Extranjería de Chile, y está destinado a aquellas personas nacionales de países con los que Chile tiene suscritos convenios de reciprocidad, como Bolivia.

PLAZO

- Duración de hasta 2 años.
- Posibilidad de prórroga de 2 años más.
- Posibilidad de solicitar Residencia Definitiva.

¿PERMITE TRABAJAR?

- Sí, permite trabajar.
- Permite realizar todo tipo de Actividades Lícitas.

ARANCEL AUTORIZACIÓN

- Bolivia: Gratis.





**Cuenta
Pública**
— Participativa — **20
26**

PROTECCIÓN INTERNACIONAL

- Protección Internacional y Especial de Niños, Niñas y Adolescentes
- Protección Internacional y Especial de Refugio y Protección Complementaria

Niños, Niñas y Adolescentes

Residencias Humanitarias para NNA Región de Ñuble

	2025	2026	TOTAL
Solicitudes	625	309	934
Otorgamientos	503	381	884
Archivo	83	10	93

Entre 2025 y el primer semestre de 2026 se han otorgado

884

Residencias Humanitarias para NNA
en la región de Ñuble.

correspondiente al
95%
de solicitudes desde 2025.



Refugio en Frontera

- **Coordinación con Unidad de Pasos Fronterizos y PDI** para implementación de evaluación de admisibilidad de solicitudes de refugio en frontera, acorde a la ley N° 20.430.





**Cuenta
Pública**
— Participativa —
2026

PRINCIPALES LOGROS DEL PERIODO

- Agilización expulsiones
- Aumento de salidas voluntarias
- Operativos de Fiscalización
- Plan de Abandono Voluntario

Agilización de expulsiones

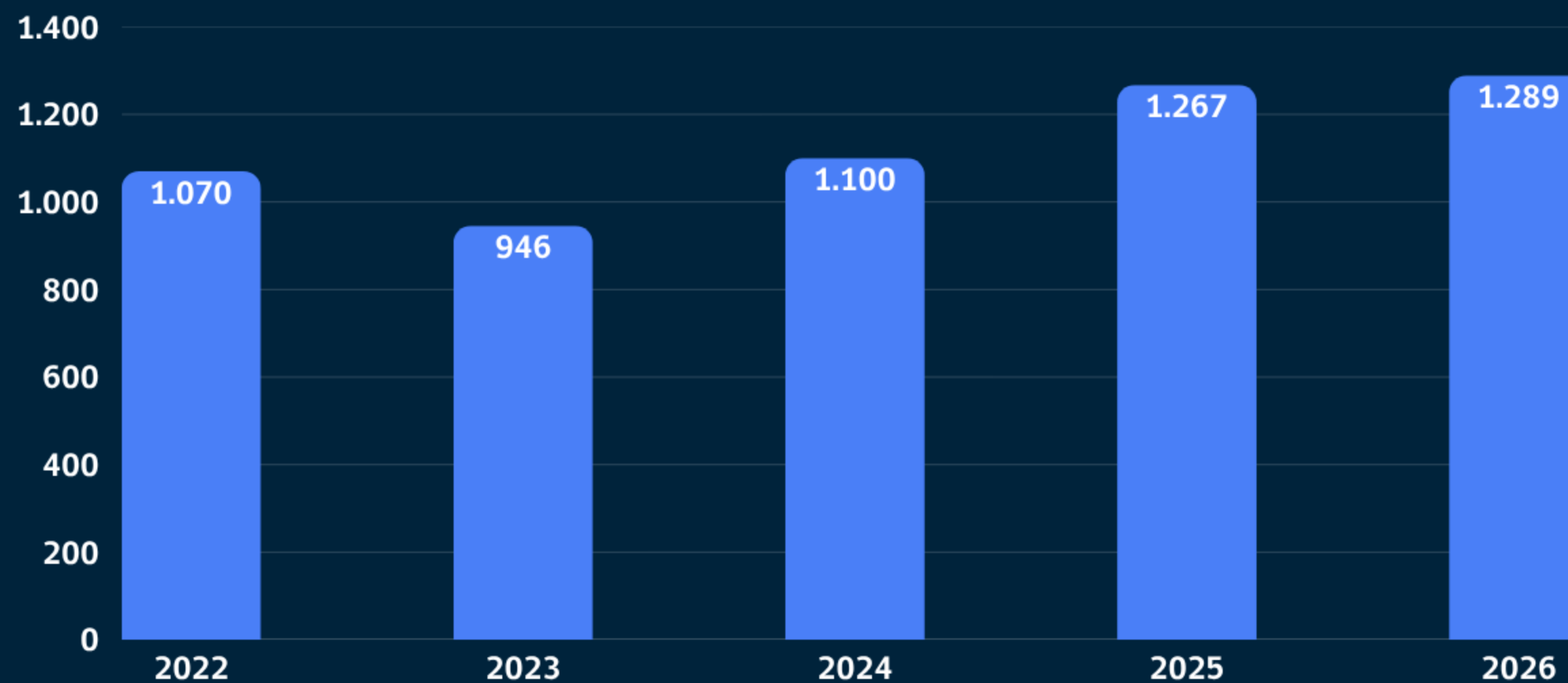


- Se ha aumentado la ejecución y periodicidad de las expulsiones.
- Se concretaron ocho vuelos entre abril y julio
- Se contabilizaron 1.289 personas que dejaron el país, ya sea porque contaban con una expulsión administrativa o judicial (26 de julio).
- Se superó el mejor registro anual de expulsiones alcanzado en los cuatro años de la administración anterior

EXPULSADOS 2025			
NACIONALIDAD	ADMINISTRATIVA	JUDICIAL	TOTAL
ARGENTINA	1	-	1
BOLIVIANA	8	1	9
COLOMBIANA	2	-	2
DOMINICANA	1	-	1
ECUATORIANA	3	-	3
SERBIA	1	-	1
TOTAL GENERAL	16	1	17

EXPULSADOS 2026 (al mes de junio)			
NACIONALIDAD	ADMINISTRATIVA	JUDICIAL	TOTAL
BOLIVIANA	6	-	6
COLOMBIANA	4	-	4
DOMINICANA	1	-	1
PERUANA	3	-	3
TOTAL GENERAL	14	-	14

Total de expulsiones al año

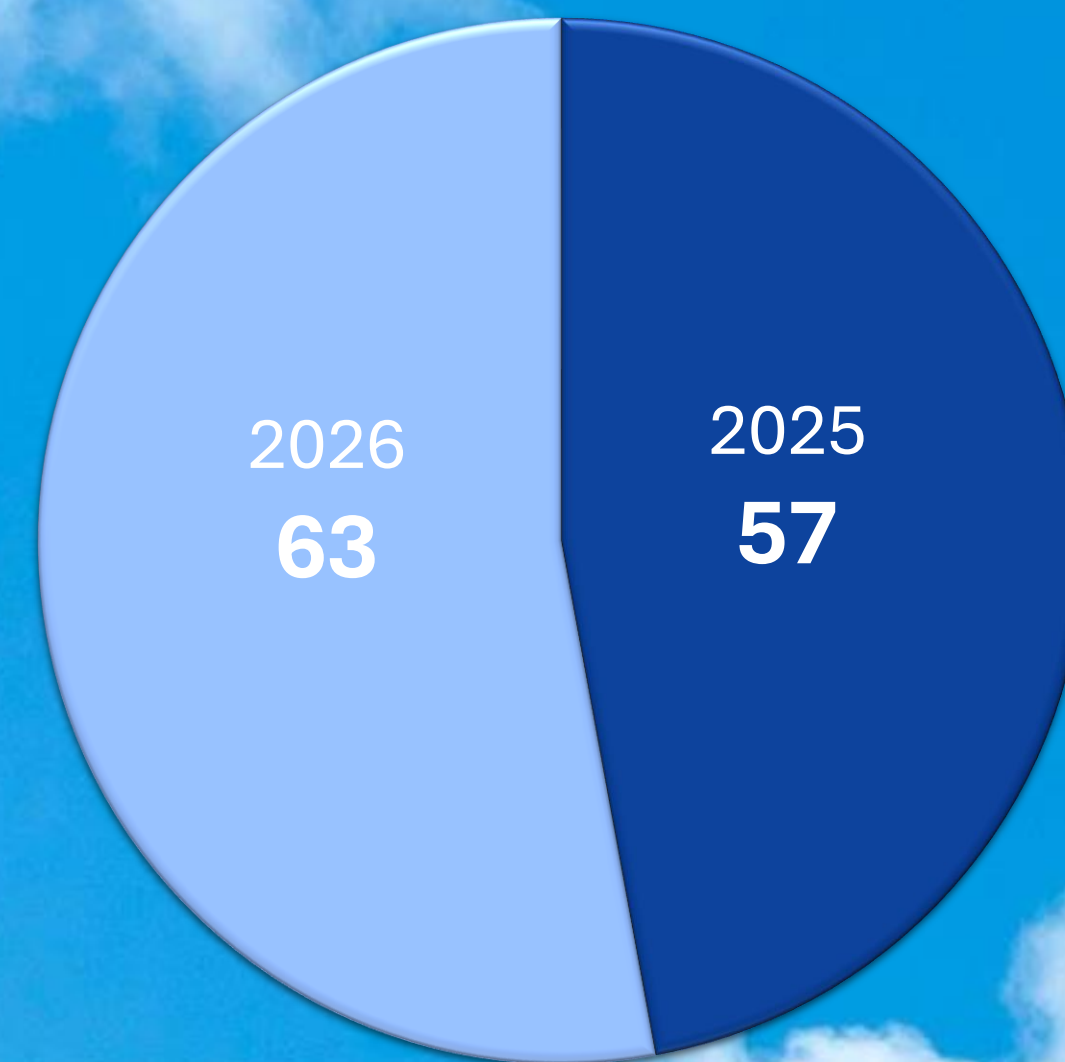


• Cifra para el año 2026 al 26 de Julio

Autorizaciones de salida

- Desde enero de este año tenemos 6.722 salidas voluntarias del país de extranjeros que entraron por pasos no habilitados
- Procedimiento especial para extranjeros con multas (vencimiento de permanencia transitoria)
- Procedimiento excepcional para venezolanos por razones humanitarias (doble terremoto 24 de junio)

Salidas Voluntarias



Operativos de Fiscalización

Durante este 2026 se está controlando el cumplimiento de la legislación vigente, a través de la coordinación de distintos servicios de la Administración del Estado, y la ejecución de operativos de fiscalización integrales, a empleadores y empresas que contratan extranjeros en Chillán (SII, DT, Seremi de Salud, PDI, SERMIG, Inspectores Municipales). De la misma forma se está intensificado la fiscalización de la Ley de Migraciones, en operativos conjuntos, entre el SEREMI de Seguridad, PDI y el Servicio Nacional de Migraciones, resultando en la identificación de personas con ingresos clandestinos, notificaciones de expulsión vigentes y denuncias por otras infracciones migratorias y laborales.

**Fiscalizaciones con
SERMIG Nacional**

71

**Fiscalizaciones con
SERMIG Ñuble**

9



Aspectos a destacar

- ✓ Coordinación y ejecución de una fiscalización interinstitucional en terreno
- ✓ Disposición para el trabajo articulado e integral de los organismos fiscalizadores y los Municipios
- ✓ Importante contingente de Carabineros para el resguardo del equipo fiscalizador
- ✓ Labor de acompañamiento del organismo regulador en materia de migraciones
- ✓ Alta valoración del apoyo del SERMIG en la revisión y verificación de la situación migratoria de los trabajadores
- ✓ Mensaje comunicacional masivo con un objetivo preventivo y disuasivo de mayor control y fiscalización en terreno, para que no se siga vulnerando la normativa vigente

Botón de consulta para empleadores

- Posibilidad de verificar la situación laboral en la que se encuentra la persona.
- El botón estará disponible durante el mes de agosto en nuestra página web.



Chillan Online
6 de mayo a las 10:34 pm

SE INTENSIFICAN LAS FISCALIZACIONES A EXTRANJEROS EN CHILLÁN

● Se trata de un trabajo conjunto y colaborativo, entre el Departamento de Extranjería y Policía Internacional de la PDI y el Servicio Nacional de Migraciones de Ñuble, para fiscalizar la situación migratoria, esta vez, a extranjeros que trabajan en el Mercado municipal techado, feria y terminal de buses rural “la merced”.

Revisa los detalles en: <https://www.chillanonline.cl/.../se-intensifican-las.../>



intensifican las fiscalizaciones a extranjeros en Chillán



Operativo migratorio en Chillán fiscaliza situación de extranjeros en avenida Argentina

POSTED BY
ladiscusion

PUBLISHED
Abril 23, 2026 | 10:49 AM



PUBLICA
OBITUARIOS
Y AVISOS
CLASIFICADOS
AQUÍ
LA DISCUSIÓN

ESCUCHA
RADIO ONLINE
AQUÍ
RADIO LA DISCUSIÓN
Sumos todos los sonidos

Fiscalización migratoria en comercio de Chillán detectó a tres extranjeros en situación irregular

Por Radio La Discusión · 06 de July de 2026 · 421 lecturas

Facebook · Twitter · WhatsApp

POSTED BY
ladiscusion

PUBLISHED
Julio 14, 2026 | 20:19 PM



Dirigido a quienes **ingresaron por un paso no habilitado** o bien se encuentren con su **permiso transitorio vencido**.

¿Cuáles son los beneficios?

- Dejar el país sin sanción migratoria.
- Sin expulsión ni prohibición de ingreso en caso que haya entrado por paso no habilitado.
- Revocación de expulsión fundada únicamente en el ingreso irregular, y si cumple con salir de Chile en los plazos establecidos.



PLAN ABANDONO VOLUNTARIO

★

¿En qué consiste?

Se establece un mecanismo excepcional de abandono

Cuenta Pública 2026 ★ Chile cuenta con todos



¿Qué pasa si tengo un arraigo familiar o laboral?

★

Si tienes un hijo, cónyuge, conviviente civil, padre o madre chileno, o bien vínculo con extranjero con residencia definitiva, o quienes cuenten con contrato de trabajo vigente, podrán presentar una solicitud previa de residencia temporal antes de abandonar el país. **Eso sí, tu solicitud se activa al salir del país.**



Cuenta Pública 2026
— Participativa —

GESTION MIGRATORIA ACTIVA

Un Servicio proactivo

Modernización del Servicio: Inteligencia Artificial al servicio de la gestión migratoria.

Nueva estructura organizacional: Creación de la Dirección de Fiscalización y Expulsiones.

Encuentros con representantes diplomáticos de países como Estados Unidos, Perú, Argentina, Haití, Paraguay, Corea del Sur, entre otros; además de reuniones con organismos de la Sociedad Civil.

Nueva APP para determinar la situación migratoria de la población extranjera

- Uso exclusivo para Carabineros.
- Vinculada y conectada con las bases de datos del Servicio.
- Mejores tiempos de respuesta.
- Control Migratorio oportuno y respetuoso del ordenamiento legal.

Menos ingresos por pasos no habilitados



Al 30 de junio

10.038

70% corresponden a fiscalizaciones en todo el país. 30% detectado por pasos no habilitados.

Respecto de 2025 una caída de

-31%

El Plan Escudo Fronterizo

- ✓ Uso tecnología de punta
- ✓ Construcción de nuevas barreras
- ✓ Aumento en la dotación militar

Menos Reconducciones



Al 30 de junio

717

reconducciones



Mismo período 2025

1.835

reconducciones



La gestión representa

-60,9%

2026 vs 2025

Modificaciones al Decreto N° 177

El DS N° 177 tiene como finalidad regular las Subcategorías migratorias de residencia temporal.

Principales propuestas de cambio:

- Adecuación de Permisos para Víctimas de Violencia de Género y VIF.
- Fortalecimiento del carácter humanitario del permiso para personas embarazadas.
- Ajustes a los permisos para entidades religiosas.
- Adecuaciones para estudiantes extranjeros.
- Incorporación de mecanismos electrónicos para la contratación laboral desde el extranjero.

Cooperación Internacional

Acuerdo de reconducción con Perú

Acuerdo para agilizar el retorno o reingreso de quien intente ingresar al territorio eludiendo el control migratorio.

Retorno voluntario con apoyo de la OIM

Facilitar el retorno **voluntario, seguro y ordenado** de personas migrantes en situación de vulnerabilidad que manifiesten su voluntad de regresar a sus países de origen.

Facilitación contratación de trabajadores temporales

- Cambios al Decreto N°177 que permitan responder de manera eficaz las necesidades del agro.
- Mayor flexibilidad en la suscripción del contrato de trabajo mediante firma electrónica.
- Ampliación de 6 a 10 meses permanencia anual de trabajadores de temporada. Mantiene opción de dar permisos de hasta 5 años, renovables por dos más.
- Mayor flexibilidad para que ciudadanos bolivianos puedan acceder a la residencia temporal Mercosur.





Chile —
— cuenta
con todos

Preguntas:

Nombre:

María José Pérez Garrido

Persona Natural o Jurídica:

Jurídica

Cargo:

Secretaria Regional Ministerial de la Mujer y Equidad de Género de la Región de Ñuble

Pregunta/comentario:

Disponible para participar en charla para sello mujer

Respuestas:

"Estimada SEREMI, junto con agradecer su valiosa y activa participación, como autoridad Regional, en nuestra Cuenta Pública 2026, donde tuvimos la oportunidad de presentar un balance de la gestión del Servicio de Migraciones en la Región de Ñuble del año 2025 y los principales logros, desafíos y proyección del año 2026, le comento que, ante su comentario: Disponible para participar en charla para sello mujer , prontamente, la Directora Regional del servicio, tomará contacto con Ud. para agendar un reunión y exponerle la iniciativa Apoya Mujer Migrante, que trabajamos principalmente con los Municipios Sello, donde el apoyo de la SEREMI de la Mujer y Equidad de Género, SERNAMEG, así como las instituciones relacionadas, enriquece y contribuye sustantivamente a facilitar el acceso de mujeres extranjeras y sus familias a programas, servicios y prestaciones del Estado de Chile, promoviendo con ellos su inclusión e integración social. Agradecemos nuevamente su participación y generoso apoyo a nuestro trabajo".